		encia y Acceso a la Inforr	nación Pública - LOTAIP onal de Derechos Intelectuales SENADI
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Estatuto Orgánico IEPI	177	16 de febrero de 2016	ESTATUTO ORGÁNICO DEL IEPI
Reglamento de Administración de Recursos Humanos del IEPI	53	19 de octubre de 2012	REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSO HUMANOS DEL IEPI
Reglamento de Contratación de Seguros del IEPI	47	19 de octubre de 2012	REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS DEL IEPI
Reglamento del Comité de Contrataciónes del IEPI	77	19 de octubre de 2012	REGLAMENTO DE COMITÉ DE CONTRATACIONES DEL IEPI
Código de Ética del IEPI	13	20 de febrero de 2013	CÓDIGO DE ETICA DEL IEPI
Manual de valoración de activos intangibles en Propiedad Intelectual	095-2014-DE-IEPI	27 de febrero de 2015	MANUAL DE VALORACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES EN PROPIEDAD INTELECTUAL
Régimen de Delegación de Atribuciones en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales	001-2019-DG-NI- SENADI	01 de marzo de 2019	RÉGIMEN DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES
Reglamento de viáticos y subsistencias	002-2019-DG-NI- SENADI	01 de agosto de 2019	REGLAMENTO DE VIÁTICOS
Norma Técnica pago viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público	Acuerdo Ministerial 165	04 de septiembre de 2014	NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS
	Detalle correspondie	ente a la reserva de inform	ación
Listado índice de información reservada		LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/11/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO / UNIDAD DE GESTIÓN	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DE ASESORÍA JURÍDICA / UNIDAD DE GESTIÓN ARCHIVO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		ROBERTO CAMPAÑA/ AB. DAVIGONZÁLEZ / AB. MARÍA J. BUCHELI	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		ecampana@senadi.gob.ec/edgonzalez@senadi.gob.ec/mjbucheli@senadi.g b.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 394-0000 EXTENSIÓN 1857 / 1264 / 1217	